



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las NUEVE horas con CERO minutos, del día **CATORCE de MAYO** del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Río Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha ONCE de MAYO del año DOS MIL DIECIOCHO, por la **DIRECTORA GENERAL** del Organismo Operador, **CONVOCATORIA** que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Verificación del Quórum Legal.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de Enero de 2018.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de Febrero de 2018.

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de Marzo de 2018.

VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

VIII.- Asunto Generales.

IX.- Clausura de la sesión.

--- Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el C. **RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable,



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA.** -----

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **C. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, como Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua. -----

---**PUNTO NÚMERO DOS.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora. -----

---**PUNTO NÚMERO TRES.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día. -----

---**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los -----



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los estados financieros del mes de enero correspondiente al ejercicio fiscal 2018. -----

---**PUNTO NÚMERO CINCO.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de febrero de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los estados financieros del mes de febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2018. -----

---**PUNTO NÚMERO SEIS.**- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Marzo de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los estados financieros del mes de Marzo correspondiente al



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

ejercicio fiscal 2018. -----

---PUNTO NÚMERO SIETE.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los Estados Financieros del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. -----

---PUNTO NÚMERO OCHO.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, y en uso de la voz concedido a la Directora General, expone a los presentes que con fecha once de mayo de 2018, el Director Operativo de este Organismo, el M.C. Luis Herman Valenzuela Salas, presentó por escrito su renuncia irrevocable por problemas de salud, con fundamento en el artículo 79 fracción V de la Ley del Agua para el estado de Sonora, se solicita a esta Honorable Junta la aceptación de renuncia del Director Operativo, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: Se aprueba la renuncia irrevocable presentada por el M.C. Luis Herman Valenzuela Salas como Director Operativo de este Organismo, en



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

consecuencia se ordena dar de baja en este Organismo, procediéndose a su liquidación que por ley corresponda. -----

---**PUNTO NÚMERO NUEVE**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las diez horas con quince minutos del día CATORCE de MAYO de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica. -----

C. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

**ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.**



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

**ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL
PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.**

**C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIA TÉCNICA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 14 DE MAYO DE 2018, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.